

ACTA DE NEGOCIACIÓN CÓDIGO N° LCC-AZCA-01-2017

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LISTA CORTA DE LA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MERCADO DE CALDERÓN ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DISTRITO METROPOLITANO, CANTÓN QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 12h00, se reúne la Comisión Técnica para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Negociación con el Oferente calificado en Primer Lugar en el PROCESO DE LISTA CORTA LCC-AZCA-01-2017 PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MERCADO DE CALDERÓN ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DISTRITO METROPOLITANO, CANTÓN QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA
3. Clausura.

La presidenta de la Comisión Técnica solicita que por medio de secretaria constate el quórum respectivo, determinándose la presencia de la Arq. María José Mancheno, Presidenta de la comisión Técnica, Arq. Natalia Vásquez, Directora de Gestión del Territorio (S) Titular del Área requirente (delegada), Arq. Juan Carlos Pazmiño, profesional a fin de la contratación (delegado), la Arq. Sylvia Sotomayor, secretaria de la comisión y el Ing. Marcelo Trujillo Maigualca, oferente.

Constatado el quórum establecido en el Art. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la presidenta de la Comisión Técnica, declara legalmente instalada y se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que consta del siguiente punto:

Negociación con el Oferente Calificado en Primer lugar en el PROCESO DE LISTA CORTA LCC-AZCA-01-2017 PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MERCADO DE CALDERÓN ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DISTRITO METROPOLITANO, CANTÓN QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA
La Comisión Técnica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria, lo determinado en los pliegos y conforme lo establece en la LOSNCP, su Reglamento y Resoluciones pertinentes, una vez concluida la evaluación técnica y económica de la oferta presentada por el Ing. Marcelo Trujillo Maigualca, y habiendo obtenido el primer lugar, y con la presencia de los actores involucrados, se procede a dar inicio a la sesión de negociación en los términos y disposiciones establecidas en los Arts. 42 de la LOSNCP y 40 del RGLOSNC.

La Arq. María José Mancheno, Presidenta de la Comisión Técnica, ratifica en la calificación técnica y económica de la oferta presentada, y que la misma contiene las condiciones establecidas en el pliego de la presente contratación, y se ajusta a los parámetros de la Entidad, por lo cual no tiene objeción alguna respecto de los aspectos técnicos ofertados por el Ing. Marcelo Trujillo Maigualca, concuerdan todos los miembros de la comisión.

La Arq. Natalia Vásquez Directora de Gestión del Territorio (S) Titular del Área requirente (delegada), manifiesta que la Administración Zonal Calderón, determinó para el PROCESO DE LISTA CORTA LCC-AZCA-01-2017 PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MERCADO DE CALDERÓN ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DISTRITO METROPOLITANO, CANTÓN QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA, un presupuesto referencia de US\$ 200.974.01 (DOSCIENOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 01/100) valor que no incluye IVA.

Toma la palabra el Ing. Marcelo Trujillo Maigualca, agradece a la Administración Zonal Calderón, en las personas de la Comisión Técnica por la invitación a negociar en el presente proceso, y manifiesta que las condiciones ofertadas cumplen con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en el pliego y en la Ley, y mantiene su oferta presentada, por un valor de US\$ 200.188.75, mismo que la comisión esta de acuerdo.

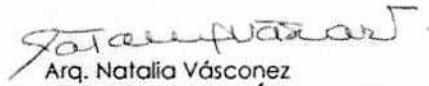
El oferente se compromete a realizar los LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MERCADO DE CALDERÓN ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN DISTRITO METROPOLITANO, CANTÓN QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA, cumpliendo todos los términos de referencia detallados en el pliego del proceso, asegurando la satisfacción de los productos y servicios contratados de conformidad al mencionado documentos, especificaciones y la presente negociación.

Cumplida la calificación técnica y económica y la negociación con el Ing. Marcelo Trujillo Maigualca, la comisión se permite recomendar al señor Administrador Zonal, proceda con la adjudicación del Contrato respectivo al Ing. Marcelo Trujillo Maigualca, ya que su oferta cumple con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos, siendo conveniente a los intereses nacionales e institucionales de la Administración Zonal Calderón.

Cumpliendo el orden del día, al no haber más puntos que tratar, se declara concluida la sesión a las 13H00 suscribiendo la presente Acta los señores miembros de la comisión técnica nombrada para este procedimiento y el Ing. Marcelo Trujillo Maigualca.



Arq. María José Manchero
FUNCIONARIO DIRECTIVO 9
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Arq. Natalia Vásquez
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO (S)
TITULAR DEL AREA REQUIRIENTE



Arq. Juan Carlos Pazmiño
FUNCIONARIO DIRECTIVO 9
PROFESIONAL AFIN DE LA CONTRATACIÓN



Arq. Sylvia Sotomayor
SERVIDOR MUNICIPAL 12
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Marcelo Trujillo Maigualca
OFERENTE